



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Universiada

REGIONAL UAS 2017

Del 24 AL 30 DE MARZO

Manual
Informativo

Centro Operativo:

Sala Audiovisual del Centro Social y Polideportivo "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda.

Domicilio:

Josefa Ortiz de Domínguez S/N,
Ciudad Universitaria.
Culiacán Rosales, Sinaloa.
C.P. 80040

Mensaje del rector | 6
Mensaje del gobernador | 8
Comité organizador | 10
Comité operativo | 12
Universidad Autónoma De Sinaloa | 14
Mascota de la universiada | 18
Responsables técnicos | 19
Servicios médicos y seguridad | 20
Teléfonos de emergencia Culiacán | 23
Participación | 24
Instituciones participantes | 25
Cronograma | 28
Instructivo general de
Responsables Técnicos | 30
Obligaciones Delegados y Entrenadores | 31
Obligaciones Deportistas | 32
Localización de Hoteles | 33
Reglamento de hospedaje | 34
Reglamento de transporte | 37

Rutas de transporte | 38
Reglamento de alimentación | 40
Culiacán | 42
Sinaloa | 45
Directorio Delegados Estatales | 48
Directorio Institucional UAS | 49



MENSAJE DEL RECTOR



Estimados deportistas
universitarios:

En un tiempo donde diversos riesgos acechan a los jóvenes mexicanos, resulta sumamente grato observar la pasión con la que los estudiantes universitarios dedican su tiempo a formarse académicamente y a practicar diversos deportes, lo que contribuye de manera directa en su desarrollo integral como ciudadanos.

Por ello, la Universidad Autónoma de Sinaloa se congratula en tenerlos entre nosotros y que juntos generemos un espacio de amistad y de competencia leal, persiguiendo cada uno de los participantes una victoria basada en el esfuerzo y en el estricto cumplimiento de las reglas de cada disciplina, así como de los nobles valores que dan esencia al deporte.

Con especial entusiasmo, damos la bienvenida a todos los atletas que con dignidad y orgullo representan a sus estados y los colores de sus instituciones. A cada uno lo felicito por su capacidad y entrega, por honrar el deporte como una fuente de salud física y espiritual, por posicionarlo como un elemento capaz de aportar al fortalecimiento del tejido social.

Esta más que centenaria casa de estudios, con sus casi 144 años de historia y tradición académica, desea a ustedes el mayor de los éxitos en la Universiada Regional UAS 2017. Nuestra mayor aspiración es que este encuentro de la juventud estudiosa del noroeste de México resulte una experiencia edificante, en beneficio de cada participante, de sus instituciones y de la sociedad a la que pertenecemos.

Fraternalmente

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA

Rector

Sursum Versus



MENSAJE DEL GOBERNADOR



Estimados participantes en la
Universiada Regional UAS 2017:

Para el estado de Sinaloa y para un servidor, es un verdadero honor recibir a los mejores atletas del Noroeste de México, a cientos de jóvenes disciplinados e inteligentes que

han visto en el estudio y en el deporte, la mejor manera de crecer y ser mejores.

Los sinaloenses celebramos que una vez más se den cita aquí, en esta tierra que ha sido cuna de grandes talentos, en este suelo donde se sabe apreciar el valor del deporte y donde vemos a las nuevas generaciones y a su educación, como la mejor oportunidad para transitar hacia mejores niveles de desarrollo.

Una de las múltiples fortalezas con que cuenta la entidad es precisamente la Universidad Autónoma de Sina-

loa, una institución que además de asegurar la calidad de sus programas educativos, procura formar integralmente a sus estudiantes, donde el deporte juega un papel fundamental.

En ocasión de la Universiada Regional UAS 2017, hago votos por el éxito de la justa en su conjunto y por la realización de todos los participantes. Que cada triunfo o derrota sea solo la oportunidad para un nuevo aprendizaje, para acumular experiencia y sentir una motivación extra para seguir esforzándose. Es ahí donde radica el verdadero espíritu deportivo.

Como sinaloense y como gobernador, les brindo la más afectuosa de las bienvenidas, deseándoles una estancia llena de satisfacciones, de triunfos y fraternidad universitaria.

Con especial aprecio.

LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.



COMITÉ ORGANIZADOR

LIC. QUIRINO ORDAZ LÓPEZ

Gobernador del Estado de Sinaloa

LIC. ALFREDO CASTILLO CERVANTES

Director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

PRESIDENTES HONORARIOS:

DR. JUAN AULOGIO GUERRA LIERA

Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA

Secretario de Educación Pública y Cultura

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMIREZ

Presidente de la Junta de Rectores y Directores de CONDDE

DR. MANUEL ALAN MERODIO REZA

Secretario General Ejecutivo CONDDE

LIC. JESÚS ANTONIO VALDES PALAZUELOS

Presidente Municipal de Culiacán

MTRO. MIGUEL ÁNGEL AISPURO RUELAS

Coordinador de la Región III del CONDDE

DR. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ REYES

Director General de Deportes UAS

LAE. PAOLA MONCAYO LEYVA

Director del Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

Secretario General UAS

DELEGADOS ESTATALES DEL CONDDE REGIÓN III:

DR. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ REYES

Sinaloa

MED. RODRIGO ZAYAS LAGARDA

Sonora

M.A.D. ABELARDO BELTRÁN DE LA FUENTE

Baja California Norte

M.C. HERMES ARMANDO AMAO MONTOYA

Baja California Sur



COMITÉ OPERATIVO

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera (Rector) | Coordinador General

MC. Jesús Abel Sánchez Inzunza
Secretario Administrativo

Dr. José Guadalupe Pérez Reyes
Coordinador Operativo

COMISIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	OPERATIVO UAS	
Coord. De apoyos logísticos.	Dra. Norma Alicia Aguilar.	LEF. Gilberto Berrelleza Reyes.	
Centro Operativo.	Dr. José Gpe. Pérez Reyes.	María Maira Uriarte Quintero.	LEF. Karla Verónica García López.
Com. Técnica.	MC. Juan Carlos Ayala Barrón.	Juan de Dios Jacobo Solís.	Adriana Gpe. Castro Medina.
Com. Administrativa y Finanzas.	MC. Manuel de Jesús Lara Salazar	LCP. Aida Avilés López.	Lic. Angélica Corrales López.
Com. de Hospedaje.	MC. Manuel de Jesús Lara Salazar.	LEF. Ana María Quintero Esparragoza.	Obed Susej Aguilar Cruz.
Com. De Servicios Médicos.	Dr. Carlos Fernando Corona Sapien. Dr. Jesús Israel Martínez Félix.	Dr. Daniel Emilio Cuén Lazcano.	Dr. Epiñano Castañeda Labra.
Com. de Alimentación.	MC. Manuel de Jesús Lara Salazar.	Biólogo Jesús de José Sandoval Valle.	L.N. Mitzzy Anaíd Apodaca Martínez.

COMISIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	OPERATIVO UAS	
Com. Ceremonial y Protocolo	LEM. María de Jesús Rendón Ibarra.	MC. Rafael Morales Soto Lic. Miguel Espinoza.	LEF. Eduardo Muñoz Aguilar.
Com. de Instalaciones y Seguridad.	Arq. Jorge Pérez Rubio Ing. Francisco Javier Vea Souza.	Psic. José Ángel Ramírez Carrasco.	LEF. César Leopoldo Corrales Amaral.
Com. de Transporte.	Arq. Jorge Pérez Rubio.	Lic. Carlos Berrelleza Reyes.	LEF. Mario Arturo Luna López.
Com. de Imagen, Diseño	Ing. Arnoldo Valle Leyva.	LDG. Brenda Viridiana García Flores.	LDCG. Adrián Apodaca Martínez.
Com. de Informática	MC. María Angélica Álvarez Félix.	Ll. Porfirio Galindo Martínez.	Ll. Laura Elena Madrid de los Ríos.
Com. de Promoción y Difusión.	MC. Wilfrido Ibarra Escobar.	LCC. José Zazueta Angulo.	LCC. Martha Alicia Félix García.
Com. de Hidratación.	MC. América M. Lizárraga González.	LEF. César Leopoldo Corrales Amaral.	Lic. Francisco Javier Najar Rodríguez.
Com. de Voluntariado.	Lic. José de Jesús Zazueta Morales.	MC. Mauricio Arturo Avendaño Soto.	LEF. Jesús Corvera Ballardo.
Com. Memoria.	MC. Juan Carlos Ayala Barrón. MC. Elizabeth Moreno Rojas.	Ll. Porfirio Galindo Martínez.	Ll. César Miguel Acosta Ojeda.
Estadísticas	Dr. José Gpe. Pérez Reyes.	LEF. Jairo Fernando Iribe Obeso.	LEF. Agustín Galaviz Escalante.
Com. Redes Sociales.		L.c.c. Martha Alicia Félix García.	LDCG. Adrián Apodaca Martínez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



La Universidad Autónoma de Sinaloa abrió sus puertas como *Liceo Rosales* el 5 de Mayo de 1873 en la ciudad de Mazatlán, por decreto del gobernador Eustaquio Buena. A partir de 1874 se le denomina *Colegio Rosales* y se ubica como la institución educativa superior más importante de Sinaloa y el noroeste de México. En 1965 recibe su autonomía por segunda ocasión y pasa a llamarse, como actualmente, *Universidad Autónoma de Sinaloa*.

Hoy constituye un espacio cultural robusto donde conviven armónicamente las diferentes expresiones del pensamiento universal. El cultivo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, se traducen en acciones académicas progresivamente vigorosas.

Nuestro escudo muestra el mapa del estado de Sinaloa con su litoral; el libro abierto simboliza a la institución

como fuente generadora y transmisora del conocimiento científico, técnico y humanístico mediante la docencia; el tronco enraizado significa el nexo directo de la institución participando positivamente en la resolución de problemas que afectan al estado, forjando profesores, profesionistas e investigadores preparados; el águila con sus garras sobre el libro abierto y sus alas extendidas hacia arriba y su pico al cenit, simboliza la aspiración a ser cada vez mejores; el sol naciente representa fertilidad, abundancia, riqueza y vida que generosamente disemina para todos, y sus once rayos representan los once ríos de Sinaloa que irrigan la agricultura, colocando a nuestro estado como el granero de la República. Las dos ramas de laurel, cruzadas en su parte inferior sin rebasar los rayos del sol, simbolizan el triunfo, gloria y victoria.

Nuestra Máxima Casa de Estudios con 144 años de existencia, por cumplirse en mayo del presente, ha sido un significativo soporte cultural y moral de Sinaloa.

MISIÓN

La misión de la universidad Autónoma de Sinaloa, desde su fundación en el año de 1873, se ha caracterizado por considerarse útil como bien público social, caracte-

rística que se revalora actualmente a la luz de los grandes desafíos que tiene México y particularmente Sinaloa.

La misión de la universidad siempre ha estado implícita en sus documentos fundamentales, que en un primer momento permitieron su creación y posteriormente su transformación, hasta llegar a lo que hoy es. De esa manera, su misión en el presente se desprende de manera natural de su Ley Orgánica y se establece en los siguientes términos:

La universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

VISIÓN

La visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2017 es la consolidación de un modelo educativo y académico que permita a la institución contar con un amplio

reconocimiento nacional e internacional, por lo que la base de este modelo es la sistematización, acreditación y certificación de todos los procesos académicos y administrativos, la calidad y pertinencia de los programas educativos y la capacidad de los docentes e investigadores, al tiempo que habilite la formación integral de estudiantes, así como la producción, uso y distribución del conocimiento científico al más alto nivel.

De esta forma, se consolida la vinculación con los sectores social y productivo, apoyándose en la destacada aportación de sus actividades culturales y artísticas para la promoción y preservación de la identidad regional y nacional.





MASCOTA DE LA UNIVERSIADA



Nuestra mascota tiene su origen a partir del escudo de la Universidad, cuyo emblema principal es un águila real impulsándose al cenit, sobre un libro que se sostiene de un árbol enraizado en la tierra del estado de Sinaloa y el sol levantándose. De la misma forma simboliza el esfuerzo del ser humano por superarse; encarna la característica distintiva de la institución consistente en su aspiración permanente de alcanzar cada vez mejores y más elevados niveles académicos.

Se muestra una figura jovial y relajada corriendo hacia adelante, inyectando vigor, calor y energía a nuestros jóvenes universitarios y deportistas, lo que es la esencia de la festividad que representan los juegos deportivos.



RESPONSABLES TÉCNICOS

No.	DEPORTE	RAMA	RESPONSABLE
1	Ajedrez.	V/F	LI. Alfredo Bastidas Tirado.
2	Atletismo.	V/F	LEF. Sofio Zazueta Anguamea.
3	Baloncesto.	V/F	LEF. Iván Esparza Pacheco.
4	Béisbol.	V/F	ED. Omar Alexander Soto Cardoza.
5	Fútbol Asociación.	V/F	LEF. Alberto Gallardo Velázquez.
6	Fútbol De Bardas.	V/F	LEF. Claudia Janeth Valenzuela Montoya.
7	Handball.	V/F	LEF. José Audelo Moreno.
8	Halterofilia.	V/F	ED. Jorge Aureliano Huie Molinet.
9	Judo.	V/F	ED. Floylan Delgado Solorzano.
10	Karate Do.	V/F	MC. Marco Antonio Pérez Vázquez.
11	Softbol.	V	LEF. Jorge German Corvera Rojo.
12	Tae Kwon Do.	V/F	LEF. Salvador García Díaz.
13	Tenis.	V/F	M.C. Vicente Javier Burgos
14	Tenis De Mesa.	V/F	LEF. Julio Higuera Najar.
15	Tiro Con Arco	V/F	LEF. Jesús Vicente López Alvarado.
16	Triatlón	V/F	ED. Nancy Garzón Gaytán.
17	Voleibol De Playa.	V/F	ED. José Genovevo Quiroz Gastélum.
18	Voleibol De Sala.	V/F	ED. José Genovevo Quiroz Gastélum.



SERVICIOS MÉDICOS Y SEGURIDAD

Para garantizar la cobertura médica y seguridad en la Universiada Regional UAS 2017 se dispondrá de un equipo especializado en instalaciones deportivas, hoteles, eventos protocolarios, hospitales y comedores; se brindará asistencia médica y cuidado de la integridad física y patrimonial de los deportistas y asistentes.

Los servicios que se proporcionarán son:

SERVICIO MÉDICO

Se cuenta con tres tipos fundamentales de asistencia médica a fin de atender cualquier contingencia durante la realización de las actividades de la Universiada Regional UAS 2017:

1. **Atención Médica de primer nivel en hoteles:** Se dispondrá de médicos distribuidos en los hoteles sede que proporcionarán la asistencia médica a los participantes de la Universiada, directivos, jueces y deportistas durante las 24 horas del día.
2. **Atención Médica de primer nivel en instalaciones deportivas:** Se proporcionará atención médica es-

pecializada en todas y cada una de las sedes deportivas; habrá asistencia y atención tanto en lesiones deportivas como en el control de dopaje, más el apoyo de voluntarios de estudiantes de enfermería.

3. **Atención de segundo y tercer nivel:** A través del Programa de Protección Universitaria se dispondrá del apoyo de corporaciones como Cruz Roja, a fin de asegurar el traslado de pacientes en situación de emergencia a los hospitales designados durante las 24 horas del día.

CONTROL SANITARIO

Esta área es la responsable de establecer los controles sanitarios y de prevención epidemiológica en comedores; se realizarán inspecciones constantes que aseguren la sanidad de los alimentos que ahí se distribuyan, supervisando la higiene del personal que maneje los insumos para la preparación y distribución de alimentos y bebidas en los comedores.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se han establecidos diversos operativos en coordinación con Policía y Tránsito Municipal a fin de resguardar hoteles sede, instalaciones universitarias, sedes de competencia y rutas de transporte.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA CULIACÁN

INFORMACIÓN GENERAL

Centro Operativo. Sala Audiovisual, Centro Social y Poli deportivo "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda".
7 12 72 24

SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DE CULIACÁN

Emergencias	911
Denuncia anónima	089
Policía Estatal Preventiva y Ministerial del Estado	7 14 50 54
Protección Civil	7 60 81 02
Tránsito Municipal	7 13 01 10 y 7 12 50 00
Bomberos, estación Centro	7 53 45 20
Bomberos, estación Plaza Lomas	7 14 57 50

SERVICIOS MÉDICOS DE CULIACÁN

Cruz Roja	065
Hospital Civil	7 16 46 50
Seguro Social (IMSS)	7 50 03 00 y 7 59 03 03
Prefijo (clave lada) de Culiacán	667



PARTICIPACIÓN

Se participará conforme al reglamento del CONDDE y de acuerdo al anexo técnico de cada disciplina deportiva:

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Ajedrez. | 10. Karate Do. |
| 2. Atletismo. | 11. Softbol. |
| 3. Baloncesto. | 12. Tae Kwon Do. |
| 4. Béisbol. | 13. Tenis. |
| 5. Fútbol Asociación. | 14. Tenis De Mesa. |
| 6. Fútbol De Bardas. | 15. Tiro Con Arco. |
| 7. Handball. | 16. Triatlón. |
| 8. Halterofilia. | 17. Voleibol De Playa. |
| 9. Judo. | 18. Voleibol De Sala. |

En caso de acordarse lo contrario en la junt6a previa, ello deberá estipularse por escrito (acta de acuerdos de reunión) y ser avalada tanto por delegados como por el coordinador de nuestra región. Mtro. Miguel Ángel Aispuro Ruelas.



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

DELEGACIÓN	INSTITUCIÓN	SIGLAS
BAJA CALIFORNIA	Universidad Autónoma de Baja California (cimarrones).	UABC
	Instituto Tecnológico de Tijuana (galgos).	ITT
	Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores.	CETYS
	Instituto Tecnológico de Mexicali.	ITM
	Tecnológico de Baja California.	TBC
	Universidad Valle de México (linces).	UVM
	Instituto Tecnológico de Ensenada.	ITE
	Univer Universidad.	UNIVER
	Centro De Estudios Universitarios De Xochicalco.	CEUX
	Universidad de Tijuana.	CUT
	Centro de Estudios Universitarios.	CEU
	Universidad De Las Californias Internacional.	UDCI

BAJA CALIFORNIA	Universidad Politécnica De Baja California.	UPBC
	Universidad Vizcaya De Las Américas .	UVA
BAJA CALIFORNIA SUR	Universidad Autónoma de Baja California Sur	UABCS
	Escuela Superior de Cultura Física	ESCUFI
SONORA	Instituto Tecnológico de Sonora (potros)	ITSON
	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	IFODES
	Universidad Durango Santander	UDS
	Universidad de Sonora (búhos)	UNISON
	Instituto Tecnológico de Hermosillo (venados)	ITH
	Universidad Estatal De Sonora (Halcones)	UES
	Inst. Tec. De Est. Sup. De Mont. Campus Sonora (borregos).	ITESMCSN
	Universidad Valle de México. (Linces)	UVM

SONORA	Instituto Tecnológico de Aguaprieta	ITAP
	Instituto Tecnológico de Nogales	ITN
	Instituto Tecnológico de Cajeme	ITESCA
	Universidad de Kino	UNIKINO
	Universidad La Salle	ULSA
SINALOA	Universidad de Occidente (linces)	U DE O
	Instituto Tecnológico de Culiacán (brancos)	ITC
	Universidad Autónoma de Sinaloa (águilas)	UAS
	Universidad Autónoma de Durango (lobos)	UAD
	Universidad Politécnica de Sinaloa (venados)	UPSIN
	Inst. Tec. De Est. Sup. De Monterrey Campus Sinaloa (borregos).	ITESMCS
	Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa	ITESUS
	Instituto Tecnológico de Mazatlán	ITMAZ

CRONOGRAMA

DISCIPLINAS	SEDE	MARZO	24 VIE	25 SÁB	26 DOM	27 LUN	28 MAR	29 MIÉ	30 JUE
Inauguración	Inauguración					I			
Ajedrez	Hotel SEDE	A	C	C	S				
Atletismo	Pista Ciudad Universitaria	A	C	C	S				
Basquetbol	Cancha principal "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"			A	C	C	C	C	S
Beisbol	Campo #1 y #2 C.U.			A	C	C	C	C	S
Fútbol	Estadio Universitario, Campo #1 y #2 fútbol soccer de C.U.			A	C	C	C	C	S
Fútbol Rápido	Cancha #1 de Fútbol Rápido de C.U.			A	C	C	C	C	S
Halterofilia	Gimnasio ISDE						A	C	S
Handball	Cancha de Calentamiento "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"	A	C	C	C	S			
Judo	Cancha de Calentamiento "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"		A	C	S				
Karate	Cancha principal baloncesto "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"	A	C	S					
Softbol	Centro Cívico Constitución y Facultad de Medicina UAS			A	C	C	C	C	S
Taekwondo	Cancha principal baloncesto "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"		A	C	S				
Tenis	Centro Cívico Constitución					A	C	C	S
Tenis de mesa	Cancha de Calentamiento "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"	A	C	S					
Tiro con arco	Campo #1 de fútbol soccer de C.U. (Campo sintético)	A	C	C	S				
Triatlón	Alberca y pista de C.U.						A	C	S
Volibol de playa	Cancha Ciudad Universitaria	A	C	C	S				
Volibol de Sala	Cancha de Calentamiento "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda"			A	C	C	C	C	S



- ARRIBO
- COMPETENCIA
- SALIDA
- INAUGURACIÓN



INSTRUCTIVO GENERAL RESPONSABLES TÉCNICOS

1. Confirmar que las instalaciones deportivas a utilizar se encuentren en buenas condiciones para el desarrollo de las competencias.
2. Revisar los gafetes de participación de los equipos involucrados, en el lugar de las competencias.
3. El responsable técnico deberá estar en todo momento, en el lugar de las competencias.
4. Entregar gafetes a los entrenadores, al término de cada juego.
5. Vigilar que se cumpla con el reglamento y acuerdos universitarios, según la Convocatoria.
6. Realizar un reporte final de las incidencias que se presentaron en el evento.
7. Se asegurará que esté instalado el abastecimiento de agua y servicio médicos, en el área de competencia.
8. Será totalmente imparcial en el desarrollo del evento.
9. Deberá asegurarse e tener el arbitraje y papelería técnica del deporte en cuestión.
10. Estar presente una hora antes en el lugar del evento, para solucionar imprevistos.
11. Instalar en lugar visible y llevar el control de tablas de posiciones del evento.
12. Para los resultados de la jornada de los encargados de difusión y de estadística.
13. Organizar el grupo de trabajo que se encargará de llevar la estadística de cada partido, en caso de que así se requiera.
14. Elaborar la propuesta de rol de la competencia, de acuerdo con el sistema que se establezca.



OBLIGACIONES DELEGADOS Y ENTRENADORES

1. Serán responsables de su delegación o equipo.
2. Serán responsables de que se acate este instructivo general
3. Tendrán la obligación de asistir ó mandar a su representante a la junta previa.
4. Acreditarse como delegado en la junta previa.
5. Presentar a su delegación completa, puntual, en orden y uniformada, a las ceremonias de inauguración y clausura.
6. Notificar al Comité Organizador cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del evento.
7. Presentar a los equipos uniformados y puntualmente a los escenarios de juegos.
8. Verificar que la habitación del hotel cuente con los utensilios indispensables y en buen estado.
9. Notificar al responsable el hotel del Comité Organizador, las fechas en las que los diferentes deportes de su delegación desalojará las habitaciones.
10. Asistir a las reuniones que convoque el Comité Organizador.



OBLIGACIONES DEPORTISTAS



1. Presentarse debidamente uniformados y con orden a la ceremonia de inauguración y clausura.
2. Presentarse uniformados con tiempo a sus competencias respectivas.
3. Comportarse ordenadamente en los lugares de atención (hoteles, comedor) y durante el desarrollo de los juegos.
4. Notificar al entrenador cualquier anomalía que se presente durante el desarrollo del evento.
5. Acatar las disposiciones que emanen del Comité Organizador.
6. Presentar su credencial estatal del juego cuando se solicite.
7. Portar permanentemente su gafete de acreditación.
8. Respetar a todos los compañeros, entrenadores y directivos de las delegaciones participantes, tratando de fortalecer aún más los lazos de amistad y compañerismo deportivo.



LOCALIZACIÓN DE HOTELES



HOTEL WYNDHAM EXECUTIVO

Boulevard Francisco I. Madero, esq. Álvaro Obregón, Col. Centro Culiacán, Sin.

Teléfono: (667) 7 13 93 00

HOTEL SAN MARCOS

Av. Álvaro Obregón #51 Nte, Col. Centro, Culiacán, Sin.

Teléfono: (667) 752 04 70

HOTEL LOS TRES RÍOS

Bvld. José Limón #910 Nte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin.

Teléfono: (667) 750 52 80

HOTEL SAN LUIS LINDAVISTA

Calle Río Sinaloa #1, Col. Guadalupe, Culiacán Rosales, Sin.

Teléfono: (667) 759 20 00





REGLAMENTO DE HOSPEDAJE



1. El horario de ingreso a las habitaciones (check in) es a partir de las 15:00 h, y para checar salida (check out) será a las 11 hrs., en las fechas indicadas para cada disciplina deportiva, de acuerdo con el cronograma oficial del evento. En caso de que la habitación no sea desocupada a esa hora, las pertenencias de sus ocupantes serán llevadas a resguardo en el área destinada dentro del hotel para tal caso, sin responsabilidad por objetos perdidos o hallados para el hotel o el comité organizador de los Juegos Regionales UAS 2017.
2. El registro y entrega de habitaciones estará a cargo de la comisión de hospedaje, la cual se encontrará en la mesa de recepción de cada hotel, misma que cuenta con el apoyo y supervisión de un gobernador que permanecerá durante todo el evento en el hotel como enlace anfitrión entre el comité organizador local y los huéspedes de los Juegos Regionales UAS 2017.
3. La Universidad Autónoma de Sinaloa sólo responderá por el pago de las habitaciones que sean autorizadas por el comité organizador de los Juegos Regionales UAS 2017 y su comisión de hospedaje. Aquéllas personas que no sean registradas en la mesa de recepción que se montará por parte de esta comisión y que por lo tanto no estén autorizadas, deberán hacerse responsables de su consumo.
4. Será obligatorio presentar las acreditaciones oficiales del evento, así como las credenciales vigentes del CONDDE en las mesas de recepción de cada hotel, para poder realizar el registro y entrega de habitaciones, debiendo proporcionar nombres completos de los deportistas, disciplina deportiva y nombre de la institución Educativa que representan, así como número telefónico y correo electrónico para contacto con el responsable del equipo participante.
5. Los deportistas participantes se alojarán obligatoriamente compartiendo cama. Se les entregarán tarjetas de acceso individuales únicamente en el caso de que se hospeden en la misma habitación participantes de diferentes instituciones. Si el hotel no cuenta con accesos electrónicos para las habitaciones, las llaves deberán ser entregadas en la recepción del hotel, al no estar presentes en la habitación.

6. El hotel y el Comité Organizador de la Universiada Regionales UAS 2017 no se hacen responsables por los valores olvidados en las habitaciones o áreas comunes. En caso de que un huésped olvide algún objeto y sea reportado como encontrado, éste quedará en custodia de la comisión de hospedaje por un período de 15 días posterior a la fecha de cierre del evento; concluido este tiempo, se entregarán a la recepción del hotel.
7. El huésped tiene la obligación de dejar cerradas puertas de entrada y ventanas, llaves de agua, así como apagar las luces de la habitación a su salida.
8. No se permitirá a los huéspedes ingresar al hotel con ningún tipo de mascotas.
9. Queda prohibido alterar el orden o causar molestia a los demás huéspedes dentro del hotel, así como usar la corriente eléctrica, muebles y equipos instalados en las habitaciones para otros fines diferentes a los que están destinados.
10. Queda prohibido encender fuego, fumar, introducir e ingerir bebidas alcohólicas, consumir enervantes ni estupefacientes en habitaciones y áreas comunes de los hoteles. En dado caso, serán reportados a la Comisión de Honor y Justicia, quienes determinaran la sanción, que puede ser hasta exclusión del evento y regreso a su lugar de origen en forma inmediata.
11. A cualquier persona que se le sorprenda haciendo uso inadecuado de alguna instalación o realizando actos que perturben el orden y pongan en riesgo la integridad física de las personas, se le aplicará de manera irrevocable las sanciones que determine el Comité Organizador Local, el cual lo hará del conocimiento a las autoridades del CONDDE y se le solicitará al sancionado que abandone de inmediato el hotel. Dependiendo del grado de la falta, podrá ser remitido a las autoridades competentes y, en caso de que cause algún daño material, deberá cubrir el monto del mismo antes de su salida.



REGLAMENTO DE TRANSPORTE

<p>12. Todos los hoteles contarán con atención médica que dependerá de la Comisión de servicios médicos de los Juegos Regionales UAS 2017, el cual brindará atención las 24 horas a participantes, entrenadores e invitados.</p>	<p>13. La Comisión de Hospedaje recomienda que, al tomar posesión de la habitación, el huésped debe verificar el estado de ésta, ya que al momento de su salida será revisada y, en caso de faltantes o daños, esos serán cargados a su cuenta y se deberán cubrir en ese momento.</p>
<p>14. El equipamiento adicional de las habitaciones como control remoto, planchas, cafeteras, cristalería, loza, cubiertos y blancos extras (almohadas, cobertores, toallas, etcétera) deberán ser solicitados de manera personal por cada huésped en la recepción, para lo cual deberán atenderse los requerimientos particulares del préstamo.</p>	<p>15. En caso de requerir un box lunch, el entrenador responsable deberá solicitarlo con 24 horas de anticipación en el comedor, en un horario de 9:00 a 18:00 h, debiendo indicar el número preciso de box lunch requerido, institución, disciplina, fecha y hora en la que se necesita. Los box lunch serán entregados en el comedor.</p>
<p>16. Es de fundamental importancia para la seguridad de los participantes que se abstengan de salir de sus hoteles en horarios no apropiados, así como de visitar lugares no recomendables.</p>	<p>17. En caso de que algún participante cometa algún acto ilícito, se deberá atender a las consecuencias impuestas por las autoridades correspondientes.</p>

Los participantes deberán presentarse oportunamente en los horarios que serán previamente indicados y en las áreas que sean designadas para bordar el autobús.

Los participantes deberán comportarse de la mejor manera posible en la unidad de transporte, por lo que queda estrictamente prohibido introducir al autobús alimentos, ningún tipo de bebidas, fumar, tirar basura, pintar cualquier tipo de leyenda o mensaje dentro y fuera de la unidad, maltratar los asientos con cualquier tipo de objeto.

Los participantes deberán ascender en forma ordenada del transporte por las puertas delanteras y traseras al haberse detenido completamente el autobús.

Cualquier objeto que sea encontrado en las unidades de transporte deberá ser entregado o reportado con la mayor brevedad al responsable de la comisión de transporte, que efectuará los trámites correspondientes, según sea el caso.

Cualquier anomalía con el servicio de transporte, deberá ser notificada al responsable de dicha comisión para su debida atención.

Deberán abordar en forma ordenada las unidades de transporte, haciendo una final para tal efecto, atendiendo las indicaciones de los voluntarios de transporte para hacer uso correcto de la unidad que está a su servicio.

Queda prohibido efectuar dentro de la unidad que se encuentra circulando, cualquier tipo de manifestación que distraiga al operador y pueda ocasionar algún accidente.

Cualquier daño ocasionado a las unidades de transporte, por actos vandálicos efectuados por los participantes deberán ser cubiertos por quien los haya originado.

El horario de servicio será de las 6:30 hasta el término de la última competencia.

Usar el paso peatonal y evitar cruzar las calles a mitad de cuadra, hacerlo sólo en las esquinas.

Cualquier descortesía del operador o del voluntario responsable de la unidad deberá ser reportada a la Comisión de transporte de la Unidad Regional.



RUTAS DE TRANSPORTE



Ruta de Transporte

Ciurcuito 1

Hoteles
 Ejecutivo Wyndham
 San Marcos
 San Luis Lindavista

Salida

Retorno



Ruta de Transporte

Ciurcuito 2

Hotel
 Tres Rios

Salida

Retorno





REGLAMENTO DE ALIMENTACIÓN



EL COMEDOR ESTARÁ UBICADO EN TORRE ACADÉMICA CULIACÁN.
 PROL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ S/N COL. LA LIMA, CIUDAD UNIVERSITARIA.

<p>1. Los alimentos serán proporcionados en los siguientes horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desayuno 7:00 a 10:00 horas. • Comida 13:00 a 16:00 horas. • Cena 19:00 a 22:00 horas. 	<p>2. La alimentación será sin costo alguno para los participantes acreditados con su debido gafete de identificación, en el cual se incluye un código de barras que regulará el acceso al comedor; dicho gafete será personal e intransferible.</p>
<p>3. Los participantes deberán evitar desperdiciar los alimentos que se les proporcionen y a la vez deberán de colocar la charola en su lugar y depositar la basura en los contenedores dispuestos en la instalación para un mayor orden y limpieza.</p>	<p>4. En aquellos casos que por razones de horario de competencia o por las características de las mismas, los participantes no puedan asistir al comedor, habrá box lunch, los cuales deberán ser solicitados con 24 horas de anticipación en un horario de 9:00 a 18:00 horas, debiendo indicar el número preciso requerido, institución, disciplina, fecha y hora en la que son requeridos. Los box lunch serán entregados en el comedor presentando su gafete de identificación y credencial del CONDE.</p>

<p>5. El comedor oficial es el único lugar en el que se proporcionarán alimentos gratuitos para los participantes y voluntarios, por lo que cualquier gasto de alimentación hecho fuera de él será por cuenta de quien lo origina.</p>	<p>6. Está prohibido entrar al comedor sin camisa o descalzo.</p>
<p>7. No está permitido fumar en las áreas de despacho de alimentos y en el área de comedor.</p>	<p>8. El comité organizador proporcionará a todos los participantes acreditados, la comida del día anterior a su competencia y el desayuno del día posterior al término de su participación (aplica para deportistas y cuerpo técnico).</p>





CULIACÁN



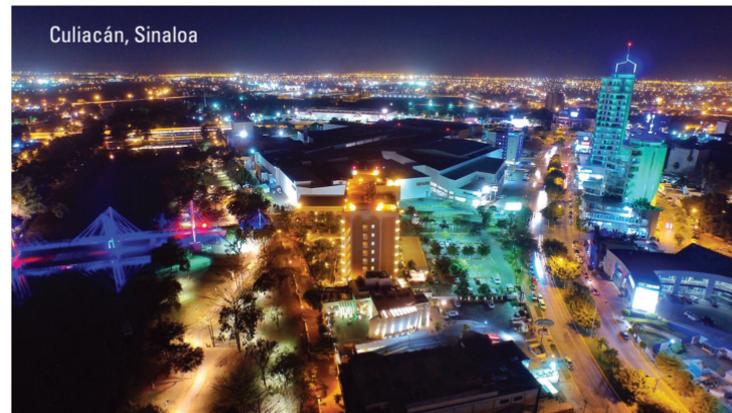
Es la capital del estado de Sinaloa. Rodeada por Tres ríos, emerge como vigoroso centro de negocios y urbanismo, cuya potencia en parte se debe al desarrollo que ha tenido su valle agrícola, abierto al cultivo desde el año de 1949 con la construcción de la presa Sinalona, situada río arriba del Tamazula. Posteriormente se

construye la presa López Mateos, situada río arriba del Humaya, allá, precisamente, en la región de los Humayes. Éstos son sus principales afluentes de agua dulce los cuales cruzan la ciudad manteniendo un precioso entorno ecológico a lo largo de sus riberas, razón por la cual Culiacán es ahora conocida como La Ciudad Jardín de México.

Oficialmente Culiacán Rosales, es una ciudad del noroeste de México, capital y ciudad más grande del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

El municipio cuenta con una gran diversidad de atractivos naturales como lo son los humedales de Ensenada del Pabellón, Bahía Quevedo, Península Lucernilla y Punta San Miguel; hermosas playas como son Las Playas de Ponce, Las Arenitas, Cospita, El Conchal y La Puntilla.

El nombre genuino azteca es Colhuacán que se compone de colhua o culhua, y de can, lugar; y significa: "lugar de los colhuas"; esto es, habitado por la tribu colhua; es popularmente más aceptado el significado de "lugar de los que adoran al Dios Coltzin".



Culiacán, Sinaloa

El escudo oficial de la ciudad y del municipio de Culiacán es una permanente referencia a su pasado y un diario llamado a las tareas que el presente señala, y reúne una serie de símbolos que afianzan la historia y el destino común de sus habitantes.

En las zonas rurales y en los destinos Señoriales existe una gran variedad gastronómica, hermosas tradiciones y grandes manifestaciones de fervor religioso, además de sitios arqueológicos y presas donde se puede practicar canotaje, ski acuático y pesca de lobina. Por esto y más, Culiacán es “El Edén del Turismo”.

EL CENTRO HISTÓRICO DE CULIACÁN

Tal vez no haya nada más elocuente que una casa o un edificio para hablarnos de una época, o de la cultura de quienes los construyeron o vivieron en ellos. Al caminar por las calles del Centro, admirando las cúpulas del templo del Sagrado Corazón de Jesús y de la Catedral; asomándonos a sus casas de patios circundados por arcadas, o contemplando el atardecer sentados en una banca de la Plazuela Rosales, sentimos vivamente la grandeza y la calidez de su gente.



SINALOA



Ubicado en la región noroeste de México, ésta entidad aloja un hermoso puerto (donde se realiza uno de los carnavales más populares del país) con estupendas vistas al Pacífico y dos bellos Pueblos Mágicos. Es el estado más poblado de la región noroeste de México. Su capital es Culiacán

con aprox. 800,000 habitantes.

Le siguen en importancia y tamaño Mazatlán –importante destino turístico– Los Mochis y Guasave–centro agrícola. Sinaloa se localiza en el noroeste de la República; no obstante, culturalmente forma parte del occidente.

Comparte vecindad con Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit, y tiene un amplio, rico y bellissimo litoral en el Pacífico y en el Mar de Cortés. En tiempos antiguos fue ocupado por grupos de cazadores-recolectores que com-

pletaban su dieta con los frutos del mar.

La conquista requirió de varias expediciones y no fue sino con la llegada de los misioneros jesuitas que se pacificó la región.

Es el estado agrícola de México y cuenta con una de las más grandes flotas de pesca del país.

La minería dió impulso al desarrollo de asentamientos españoles y gestó la aparición del arte religioso barroco, evidente en las iglesias de Copala, Rosario, Concordia, entre otras.

El estado se ubica en una región fértil y cuenta con 11 ríos y 11 presas, así como con 656 km de litoral, pertenecientes en su mayoría al Golfo de California y el resto al Océano Pacífico.

La biodiversidad ofrecida por la Sierra Madre Occidental le da a Sinaloa paisajes espectaculares con majestuosas montañas y bosques de pinos e intrincadas cañadas que surten de agua a nuestros ríos. El estado es uno de los mayores productores agropecuarios del país; cuenta con bellísimas ciudades como Mazatlán, Culiacán, Guasave, Cosalá, Mocorito y muchas más.

Es conocida por su música típica, Banda o Tambora. En el estado aún se practica el "Hulama", versión regional del juego de pelota prehispánico.

ETIMOLOGÍA

Existen diversas versiones del significado de la palabra Sinaloa, pero la más aceptada es aquella que dice que "Sinaloa" proviene de la lengua cahita, compuesta de las voces: "Sina", que significa pitahaya, y "lobola", redondeado. Por lo que "Sinalobola" significa: "Pitahaya redonda".

ESCUDO DE ARMAS

El escudo de armas tiene forma oval, que es una estilización de la pitahaya, fruta de un cardón que crece en las zonas semidesérticas de México y que da su nombre al estado. Por ello, la bordura del escudo recuerda el color de esta fruta, y sobre la bordura hay unos puntos estrellados que son el recuerdo de las espinas de la pitahaya.





DIRECTORIO DELEGADOS ESTATALES



SINALOA

M.C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ REYES
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Teléfono: 667-712-7224
 Correo: uas_dir_deportes@hotmail.com

SONORA

MED. RODRIGO ZAYAS LAGARDA
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Teléfono: 644-410-9005 Cel: 644-998-8151
 Correo: rodrigo.zayas@itson.edu.mx

BAJA CALIFORNIA

M.A.D. ABELARDO BELTRÁN DE LA FUENTE
 Universidad Autónoma de Baja California
 Teléfono: 686-564-6263 / 686-566-8700
 Correo: beltran@uabc.edu.mx

BAJA CALIFORNIA SUR

M.C. HERMES ARMANDO AMAO MONTOYA
 Universidad Autónoma de Baja California Sur
 Teléfono: 612-123-8800
 Correo: hermesyamao@hotmail.com

COORDINADOR GENERAL DE LA REGIÓN III

MTRO. MIGUEL ÁNGEL AISPURO RUELAS
 Universidad Autónoma de Baja California
 Teléfono: 686-564-6263 / 686-566-3366
 Correo: miguelaispuro@hotmail.com



DIRECTORIO INSTITUCIONAL UAS



DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
 Rector

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
 Secretario General

MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
 Secretario de Administración y Finanzas

DR. JESÚS BENJAMÍN CASTAÑEDA CORTÉS
 Encargado de Vicerrectoría Unidad Regional Norte

M.C. AARÓN PÉREZ SÁNCHEZ
 Encargado de Vicerrectoría Unidad Regional Centro Norte

DR. JOSÉ DE JESÚS ZAZUETA MORALES
 Encargado de Vicerrectoría Unidad Regional Centro

DR. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ QUINTERO
 Encargado de Vicerrectoría Unidad Regional Sur

DR. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ REYES
 Director General de Deportes UAS

 / REGIONAL UAS 2017
 @REGIONAL UAS 2017
REGIONAL 2017.UAS.EDU.MX

